



MINISTERIO
DEL INTERIOR



Resolución de 14 de mayo de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos, y se declara desierto el proceso selectivo convocado para la cobertura de dos plazas de personal laboral fijo, con la categoría de técnico superior en ingeniería del tráfico (ingenieros de caminos, canales y puertos), fuera de convenio, con personal funcionario o laboral fijo procedente de un departamento u organismo público del sector público estatal, en la Dirección General de Tráfico

Finalizado el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión del aspirante, señalado en la Resolución de la Directora General de Tráfico de 24 de marzo de 2015 por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de personal laboral fijo, con la categoría de técnico superior en ingeniería del tráfico (ingenieros de caminos, canales y puertos), fuera de convenio, con personal funcionario o laboral fijo procedente de un departamento u organismo público del sector público estatal, en la Dirección General de Tráfico, esta Dirección General acuerda:

PRIMERO.- Publicar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos.

SEGUNDO.- Declarar desierto el concurso-oposición convocado por esta Dirección General con fecha 24 de marzo de 2015, entre personal funcionario o laboral fijo procedente de un departamento u organismo público del sector público estatal, en la Dirección General de Tráfico.

Madrid, 14 de mayo de 2015

LA DIRECTORA GENERAL,



María Seguí Gómez



MINISTERIO
DEL INTERIOR



ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

-Ningún aspirante admitido

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1178901J	HERNÁNDEZ LEÓN, JORGE	No cumple requisito 2.1.1 Bases Convocatoria
44489262V	FERNÁNDEZ LÓPEZ, SHEILA	No cumple requisito 2.1.1 Bases Convocatoria
28946446A	GARRIDO FABIÁN, PEDRO TOMÁS	Renuncia

Requisito 2.1.1 Bases Convocatoria: Tener la condición de empleado público de la Administración General del Estado, como funcionario de carrera o como personal laboral fijo en situación de servicio activo.